

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

No. DE LA OBRA: 2014301933506/30193EMF002
CONTRATO No. DOP-PREP-118/14

DATOS DEL CONTRATO	
ORIGEN DE LOS RECURSOS: PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS (PREP)	
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA DE LA CALLE RÍO YAQUI ESQUINA RÍO LERMA DE LOMAS DE RÍO MEDIO 2	
UBICACIÓN: COLONIA LOMAS DE RÍO MEDIO 2	
CONTRATISTA: SAN ANDRES CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V,	
IMPORTES S/IVA: \$ 1'069,366.71 IVA: \$ 171,098.67 TOTAL: \$ 1'240,465.38	
ANTICIPO S/IVA: \$ 534,683.35 IVA: \$ 85,549.34 TOTAL: \$ 620,232.69 (50%)	
TIPO DE CONTRATO: LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	
PLAZO DE EJECUCIÓN: 45 D.C.	
PERIODO: 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014 AL 28 DE DICIEMBRE DEL 2014	
FECHA CONTRATO: 13 DE NOVIEMBRE DE 2014 LUGAR: VERACRUZ, VER.	

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, REPRESENTADO POR EL C. RAMÓN POO GIL, ASISTIDO POR LOS CC. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES Y OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICO ÚNICO Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, RESPECTIVAMENTE, Y POR LA OTRA, SAN ANDRES CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V, REPRESENTADA POR EL C. MARÍA GUILLERMINA FLORES HERNÁNDEZ, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "EL MUNICIPIO" Y "EL CONTRATISTA" RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

ANTECEDENTES

I.- El presente contrato se adjudica como resultado y mediante procedimiento de concurso No. DOP-PREP-077/14 con fecha de fallo 13 DE NOVIEMBRE DEL 2014 de la LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS en términos de lo dispuesto en los artículos 24, 26 fracción I, 27 fracción II, 43, 45 fracción I y 47, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y con el fin de dar cumplimiento al Programa Rescate de Espacios Públicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, fracción XX y los Anexos 12, 18 y 24 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2013.

II.- El 29 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo de "LA SEDATU" por el que se emiten las Reglas de Operación de "EL PREP" para el ejercicio fiscal 2014.

II.- Con fecha del 31 de MARZO del 2014 se firmó el Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa Rescate de Espacios Públicos "EL PREP", entre la Delegación Federal de "LA SEDATU" y "EL MUNICIPIO", para la aplicación de las Reglas y Manual de Operación.

DECLARACIONES

1.- "DEL MUNICIPIO"

1.1.- Necesita ejecutar la obra "REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA DE LA CALLE RÍO YAQUI ESQUINA RÍO LERMA DE LOMAS DE RÍO MEDIO 2" ubicada en COLONIA LOMAS DE RÍO MEDIO 2 en este Municipio de Veracruz, Ver.

1.2.- Que para su correcta y oportuna realización desea emplear los servicios de una empresa constructora solvente, que cumpla satisfactoriamente el plazo de entrega con los requisitos de calidad óptima, aplicándose fielmente a las especificaciones requeridas por "EL MUNICIPIO".

